



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL DE PUNGARABATO

INDICE

CONSIDERACIONES.....	1
JUSTIFICACION.....	2
OBJETIVOS GENERAL.....	3
METODOLOGIA.....	4
FUENTES DE INFORMACION.....	5
DIAGNOSTICO PARTICIPACION.....	6
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.....	7
RESULTADOS	8

1.- CONSIDERACIONES.

La realidad actual que se presenta con la inseguridad es el resultado de los factores diversos y complejos sobresaliendo los rezagos sociales y económicos que producen pobreza bajos niveles educativos, salud, y falta de empleo marginando con esto los beneficios sociales a los que tienen derecho los ciudadanos así como limitadas oportunidades locales de trabajo deteriorando con esto el tejido social provocando con esto que las personas tomen el camino ilícito y conductas diversas principalmente conductas antisociales. Dando margen a esto a vivir un clima de intranquilidad y de inseguridad provocando fenómenos delictivos y sus efectos amenazando la paz y el derecho al desarrollo y la sana convivencia.

Tomando como marco los lineamientos que nos marca el Reglamento de tránsito vigente aprobado por el H. Ayuntamiento y el subsidio para la seguridad pública, que marca el eje principal de vialidad solo así permitirán una penetración profunda dentro del entorno social en que se desarrollan los diversos actores principalmente en las colonias determinando con esto donde se encuentran enclavados los focos rojos que propician incidir en delitos de tránsito.

Sera el detonante para planificación de programas preventivos una verdadera coordinación social entre autoridades y ciudadanos buscando disminuir los índices de accidentes de tránsito.

2.- JUSTIFICACION

Por la presente hago de su conocimiento que la dirección de tránsito municipal a mi digno cargo carece de material diverso para facilitar las labores en cuanto a un buen resultado a la ciudadanía y reducir lo más posible el índice de accidentes vehiculares y así mismo tener más asegurada área del municipio por cualquier atentado, secuestro, robo o cualquier otro índole en cuanto a la corrupción.

3.- OBJETIVO GENERAL

Que el municipio de Pungarabato conozca y confié en la dirección de tránsito municipal para poder fortalecer y establecer el reglamento de tránsito así mismo dar el apoyo de manera rápida, oportuna y optima en cualquier echo que requiera de apoyo vial.

Que la Dirección de Tránsito municipal con el Convenio antes mencionado, el Estado se comprometió a cumplir con los acuerdos que en la materia emita el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la planeación social de la implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y Acciones, para reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan, conforme a lo previsto en la ley general del sistema Nacional de Seguridad Pública y la ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en correlación con la Ley de coordinación Fiscal y los acuerdos del Consejo Nacional.

4.- METODOLOGIA.

Un esquema de planeación y participación que incluya los tres niveles de gobierno tales como federal, estatal y municipal.

Los actores participativos son secretaria de desarrollo social dirección de obras públicas y desarrollo urbano, TRANSITO ESTATAL, FUERZASA FEDERALES, Dirección de protección Civil.

Programas implementados en colonias populares para alcanzar niveles de desarrollo y de seguridad ciudadana.

5.- FUENTES DE INFORMACION.

- **Encuestas de participación Ciudadana sobre cultura vial**
- **Entrevista con los dirigentes de las colonias para trabajo coordinado**
- **Diagnostico Participativo.**
- **Realizar talleres de convivencia**
- **Platicas de las conductas y comportamiento de los jóvenes en escuelas de primaria, secundaria, medio superior y superior.**
- **Indicación de los riesgos de falta de cultura vial.**

ENFOQUE SOCIAL EN LAS COLONIAS

- **Vigilancia escolar**
- **Enfoque Espacios Públicos**
- **Patrullaje Permanente**
- **Puntos de Revisión sorpresa.**

TIEMPO DE APLICACIÓN PERIODO DE 2016 AL 2018

6.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1.- PRESENTACION

El diagnostico participativo nos muestra la realidad de la falta de cultura vial que domina el municipio.

2.- OBJETIVO

Visualizar la problemática que se presenta en las colonias principales que se refleja por los percances automovilísticos.

3.- METODOLOGIA

Participación de los ciudadanos en:

- **Reuniones vecinales**
- **Reuniones en planteles escolares con padres de familia y personal**
- **Recorridos exploratorios en compañía de líderes y ciudadanos**
- **Visita a centros de rehabilitación.**

4.- TIPOS DE PROBLEMAS

- **Falta de conciencia vial**
- **Falta de precaución al manejar.**

3.- FACTORES QUE INFLUYEN

- **Prepotencia**

- **desinformación**

Personas que transitan sobre carreteras, avenidas, boulevares calles céntricas, en vehículos automotores (automóviles, motocicletas) no respetan al peatón ni al reglamento de tránsito propiciado el alto índice de accidentes, por choques, encuentros, derramamientos.

7.- ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

En base al diagnóstico participativo como intercambio de conocimientos involucrada principalmente la población para la detección de problemas.

Participación ciudadana activa encargada en conjunto con actores sociales participar en la estrategia:

- **Formando redes**
- **Red de Ciudadanos**
- **Red de jóvenes**
- **Difusión de programas con folletos posters, trípticos etc.**
- **Encuestas en las colonias de mayor índice de accidentes**
- **Operativos (mochila segura, alcoholímetro**

Las mismas redes se encargaran de difundir cuyo objetivo sea dirigido a la población principalmente a mujeres jóvenes y niños

8.- RESULTADOS

¿QUE QUEREMOS Y ESPERAMOS DE LA SOCIEDAD COMO CIUDADANOS?

Lograr una verdadera cohesión ciudadana capaz de primero con ayuda de personal capacitado y sensibilizando a la población para ir restableciendo el tejido social a una vida tranquila

- **Establecer acuerdos con las demás instituciones para la promoción y colaboración en la Prevención Social del Delito Y Participación Ciudadana.**
- **Organizar seminarios, conferencias y ponencias sobre prevención social del delito que involucren la participación de los tres órdenes de Gobierno y la sociedad civil.**
- **Capacitar por sí o por terceros a servidores públicos y sociedad civil en los contenidos formulación e implementación y evaluación de políticas públicas en materia de prevención social del delito.**
- **Proponer acciones para mejorar los instrumentos que contengan la tipificación de faltas administrativas y de prevención de conductas antisociales.**
- **Generar un diagnóstico de análisis estadísticos de encuestas y estudios de opinión de fuentes abiertas locales, estatales nacionales e internacionales, que impactan en la Seguridad Pública del Estado de Guerrero y el país.**
- **Favorecer e incentivar la participación ciudadana para el fortalecimiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través de la conformación de redes de cooperación interinstitucional, seguimiento, evaluación y formulación de propuestas de políticas y programas de prevención social del delito.**
- **Impulsar la construcción de un marco integral en materia de Prevención social de la violencia y la delincuencia, así como la promoción de la**

participación ciudadana desde un enfoque municipalista abriendo canales de comunicación entre los diferentes niveles de gobierno.

QUE NESECITAMOS PARA REALIZAR EL TRABAJO:

RECURSO HUMANO: PERSONAL OPERATIVO

PERSONAL MEDICO

160 cámaras, 40 radios portátiles cámaras portátiles en 10 patrullas, una ambulancia TIPO 3, de uniformes, botas, PTR24 (macanas), esposas, gas pimienta, dormitorios, (cama, lockers), fornituras,



RECURSOS MATERIALES:

Solicitud de requerimientos materiales para el área de tránsito municipal de pungarabato
área de seguridad pública.

Mejoramiento del cuartel	1
Alimentación de policías	1
Material de limpieza y aseo	1
extintores	20
Escalera de tijera	2
Cizallas	80
Pantalones	80
Gorras	80
Zapatos	80 (pares)
Playera bordada	80
Adquisición y pago de la línea telefónica para el área de seguridad publica	1
Pago del servicio de energía eléctrica, para el área de seguridad publica	1
Equipos portátiles (radios)	80
Equipos de base fijos en patrulla	40
Patrullas	5
Ambulancia	1
Camionetas para acción rápida	2
Chalecos antibalas	80
Mantenimiento y conservación del equipo de seguridad publica	1
Refacciones y accesorios	Varios
Neumáticos y cámaras	Varios
Equipo de radio comunicación	80
Equipo y mobiliario de oficina	Varios
Pago de alumbrado complejo de seguridad publica	1
Medicinas y medicamentos	Varios
Servicios médicos	Cada elemento de Seguridad publica
Dignificación salarial de las prestaciones y estímulos (pago de sueldos, salarios, compensaciones, prima vacacional, vacaciones indemnizaciones	Para cada elemento

y finiquitos, aguinaldos)	
Programas de prevención del delito	Varios
Programas de protección civil	Varios
Operativos de tránsito municipal	Varios
Equipos de cómputo y telecomunicaciones	4
Formación y capacitación policiaca.	80
Seguros de vida y gastos por lesiones en servicio activo.	80
Construcción de módulos de seguridad y academias de capacitación y adiestramiento policial.	1
Ampliación y equipamiento, construcción y adiestramientos policial	1
Lámparas LED	80
Esposas, tolete, gas pimienta, máscaras antigás, impermeables, silbatos.	80
Camas	15
Ventiladores	10
Lockers	25
Enfriadores	5
Mesas	4
Cámaras fijas para patrullas	15
Sillas	20
Conos	30
Cintas	500 metros
Fantasmas	25
Venderolas	30
Candados.	10
Reparto de utilidades	80
Pago de horas extras	Cada elemento
Kit de herramientas	20
Chamarras rotuladas	80
Cajas de herramientas para las moto patrullas.	10